



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Curso de Educación Permanente:

Derechos y obligaciones de los usuarios y usuarias del sistema de Salud

Docente/s: Por APEX: Prof. Débora Gribov. Por Licenciatura en Registros Médicos - EUTM- Facultad de Medicina- Udelar: Prof. Agda. Lic. Saadia Zawadzki (Directora de la Licenciatura en Registros Médicos); Prof. Adj. Lic. Stephanie Guirín, Asist. Tec. Jorge Sandes, Asist. Lic. Silvana Ross, Asist. Tec. Diego Silvera, Asist. Lic. Patricia Valle, Ayud. Tec. Ana Faguaga.

Curso interservicio.

Fecha de inicio: 2/10/2019 finaliza 9/10/2019

Horario: de 17:00 a 19:00 hs.

Clases Programadas: dos instancias, días miércoles

Carga horaria: 4 presenciales

Cupos: 30

Localidad: Montevideo

Local: Movimiento de Usuarios de Salud- Centro de Salud Unión

Dirección: Vicenza 2815 entre 8 de Octubre y Mateo Cortés

[INSCRIPCIONES A PARTIR DEL 1º DE JULIO POR LA PAGINA WEB: APEX.EDU.UY](http://APEX.EDU.UY)

DESTINATARIOS: Público General

OBJETIVO:

Formar sobre las obligaciones y derechos que tienen todas y todos los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud. Conocimiento del marco legal.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



TEMARIO:

Introducción al Programa APEX y a la Extensión Universitaria.

Sistema Nacional Integrado de Salud: historia y fundamentación

Reconocimiento de derechos y obligaciones en Salud

Marco legal

Beneficiarios del sistema de salud

Cobertura

Acceso

Participación

Marco ético, manejo de la información

Consentimiento informado

UNIDADES:

Unidad 1: Introducción al Programa Apex y a la actividad universitaria.

Docente: Prof. Débora Gribov.

Unidad 2: Derechos y Obligaciones de los usuarios y pacientes de los Servicios de Salud.

Consentimiento informado. Docentes: Prof. Adj. Lic. Stephanie Guirín, Asist. Tec. Jorge Sandes.

Unidad 3: Historia Clínica- Historia Clínica Electrónica.

Docente: Prof. Agda: Saadia Zawadzki.

Unidad 4: Protección de datos / Seguridad / Confidencialidad. Docentes:

Asist. Lic. Silvana Ross, Asist. Tec. Diego Silvera.

Unidad 5: Voluntad anticipada / Prestaciones Obligatorias para niños y niñas / Tiempos de espera. Docentes: Asist. Lic. Patricia Valle, Ay.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Tec. Ana Faguaga

Prueba final: Todos los docentes

METODOLOGÍA:

Curso teórico.

PÁGINAS RECOMENDADAS:

- Uruguay. Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/>
- Uruguay. Presidencia. Agesic. Salud.uy. Disponible en: <https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/4425/1/agesic/programa-saluduy.html>

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Uruguay. Poder Legislativo. Ley 18.335. Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud. Se establecen sus Derechos y Obligaciones. [26 ago/008]. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7841389.htm> -[Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Presidencia de la República. Cartilla de Derechos y Deberes de los Pacientes y Usuarios de los Servicios de Salud. [Ago/2002] Disponible en: <http://archivo.presidencia.gub.uy/decretos/2002080503.htm> [Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Poder Legislativo. Ley 18.211. Sistema Nacional Integrado de Salud. [13 dic/007] Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3950840.htm> [Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Senado y Cámara de Representantes. Ley 18.331 Protección de datos personales y protección de "Habeas Data" [18 ago/008] Disponible en: https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/302/1/Ley_N_18331.pdf [Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Decreto 274/010 de Ley No 18335. [8 set 2010] Disponible en: http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2010/09/cons_min_190.pdf [Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Poder Legislativo. Ley 17.823. Código de la niñez y la adolescencia. [14 set/004] Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1733393.htm> [Consultado: 31/5/19]



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



- Uruguay. Poder Legislativo. Ley 18.473. Voluntad anticipada. [21 abr/009] Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp3572426.htm> [Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Decreto 122/19. Reglamentación del Art.194 de la Ley 194 de la Ley 19.670, referente a la incorporación de las Instituciones de Salud y las personas al Sistema de Historia Clínica Electrónica Nacional. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/122-2019> [Consultado: 31/5/19]
- Uruguay. Ministerio de Salud Pública. Ordenanza 830/2016 y 603/2012